



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000363-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno central, a la mayor brevedad posible, para aclarar conjuntamente qué Administración es la competente para construir la ronda este de Salamanca, que conectaría las autovías A-50 y A-62 al este de la ciudad de Salamanca, así como, en el caso que se considere competente a la Comunidad Autónoma, a iniciar en el año 2023 los trámites para comenzar con los procedimientos necesarios de cara a acometer la construcción de dicho vial, o solicitárselo a otra Administración en el caso de que esa resultase competente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 10 de enero de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000363, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno central, a la mayor brevedad posible, para aclarar conjuntamente qué Administración es la competente para construir la ronda este de Salamanca, que conectaría las autovías A-50 y A-62 al este de la ciudad de Salamanca, así como, en el caso que se considere competente a la Comunidad Autónoma, a iniciar en el año 2023 los trámites para comenzar con los procedimientos necesarios de cara a acometer la construcción de dicho vial, o solicitárselo a otra Administración en el caso de que esa resultase competente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 10 de enero de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández